

Acta de la 8ª Reunión de la Asamblea General de Trabajadores Públicos de Asturias

11 de diciembre de 2012

Aprobada en la 9ª Asamblea, celebrada el 26 de diciembre

Modera: Manuel Cortizo / Turno de palabra: Emilio Rabanal / Acta: Manuel Carrero

En los soportales del EASMU, a las 14:15 horas del día 11 de diciembre de 2012, se reúne la Asamblea General de Trabajadores Públicos de Asturias, según el siguiente orden del día:

1 Bienvenida y presentación

2 Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba, con una única corrección a instancia del sindicato USIPA: en el apartado correspondiente a las acciones en relación al Real Decreto de los despidos colectivos, se elimina la referencia al número de puestos de trabajo a extinguir antes de marzo del año próximo.

3 Orden del día de la reunión.

Se aprueba, añadiendo un punto referente a la solicitud de asistencia jurídica a la Junta de Personal Funcionario del Principado de Asturias.

4 Acciones en ejecución

4.1 Solicitud de asistencia jurídica a la Junta de Personal para las personas integrantes de la Asamblea General.

Ante los hechos acaecidos el pasado 7 de diciembre, la Comisión Permanente de la Asamblea General reunida el lunes 10 de diciembre acordó dirigirse a la Junta de Personal Funcionario del Principado de Asturias y solicitar su asistencia jurídica para las personas integrantes de la Asamblea que carezcan de ella y puedan precisarla al verse envueltas en situaciones similares. Miguel Ángel González, presidente de la Junta de Personal, informa que ésta carece de un gabinete jurídico propio, pero que trasladará la solicitud a la Junta y que nos comunicará su decisión. Añade que la Corriente Sindical de Izquierdas viene prestando asistencia jurídica con independencia de la afiliación a dicho sindicato de la persona asistida durante los actos en los que participa. Por su parte Mila Garzo anuncia que trasladará también la solicitud a la Junta de Personal de la Administración General de Estado, de la que es miembro. Tini Navas, en nombre de la Plataforma Sindical de Empleados Públicos, ruega que la Asamblea se dirija por escrito a la Plataforma en el mismo sentido.

4.2 Justicia salarial

La Comisión encargada de esta iniciativa, consistente en destinar los recursos detraídos de la masa salarial de los empleados públicos del Principado de Asturias correspondientes a la paga extraordinaria de diciembre a incrementar las retribuciones complementarias (destino y específico) y de manera progresiva (en el sentido de que comporte mejoras salariales más sustanciales para los que menos ganan) informan que la última de las entrevistas con las organizaciones sindicales y los partidos políticos se

celebrará el jueves 13 de diciembre con el sindicato Comisiones Obreras. En términos generales la propuesta ha sido bien recibida por todos ellos, si bien hasta el momento esta buena acogida no se ha traducido en iniciativas concretas. Por su parte, la Junta de Personal se entrevistará próximamente con la Consejera de Hacienda y Sector Público para presentarle la propuesta.

Se acuerda redactar un comunicado de prensa informando acerca de esta iniciativa y reprobando el incremento de las partidas destinadas a retribuciones de los parlamentarios de la Junta General del Principado, de sus grupos políticos y sus asesores denunciado por el Conceyu por Otra Función Pública n'Asturies el pasado lunes 10 de diciembre.

4.3 Real Decreto-Ley 1483/2012, sobre despidos colectivos en el sector público

Ante las noticias de las primeras aperturas de procedimientos para el despido colectivo de personal laboral, la Asamblea General acuerda manifestar una vez más su rechazo y dedicar un próximo Viernes Negro exclusivamente a denunciar este problema, bajo el lema ¡La próxima, tú!

4.4 Jornada de Puertas Abiertas en la Junta General del Principado

La Asamblea acuerda redactar un comunicado denunciando nuestro rechazo a la actuación de las fuerzas del orden el pasado día 7 de diciembre con ocasión de la Jornada de Puertas Abiertas en la Junta General, y el incremento progresivo de las intimidaciones y la represión de nuestro derecho constitucional a la manifestación, que será entregado al Delegado del Gobierno durante la manifestación del próximo Viernes Negro el 14 de diciembre.

4.5 Cena navideña contra los recortes 14 de diciembre, 22:00 horas.

La Comisión encargada de la organización informa del estado actual de los preparativos, que se difundirán próximamente.

4.6 Llamar a las cosas por su nombre

La Comisión encargada informa de los progresos realizados.

4.7 Acciones conjuntas con los trabajadores públicos de El Cristo

Se acuerda crear dos comisiones o grupos de trabajo: uno para organizar una acción simbólica y reivindicativa consistente en cantar villancicos y pedir el aguinaldo a los consejeros; otro para convocar a los trabajadores públicos para pasearse por las calles comerciales céntricas en víspera de la noche de Reyes, de negro y luciendo en la solapa pegatinas con la frase «Lo siento, soy empleado público, sólo vengo a mirar».

5 Nuevas propuestas

5.1 Difusión de la Asamblea en TV

Esta propuesta consiste en dirigirse a programas de actualidad de las cadenas de televisión de cobertura nacional invitándoles a que elaboren un reportaje con las actividades y reivindicaciones de nuestra Asamblea. Además del efecto de difusión, serviría para reactivar la participación en los actos en los que eventualmente se realice el reportaje. Se aprueba.

6 Ruegos y preguntas

No se producen

7 Convocatoria de la próxima Asamblea General

Se acuerda convocar la novena reunión de la Asamblea el próximo miércoles 26 de diciembre, a las 15:00, en los soportales del EASMU.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:00.